

## **Acta de la primera sesión del Consejo para Prevenir la Discriminación en el Estado de Jalisco.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 horas, del día 24 de julio de 2019, en el Patio de los Naranjos, con sede en Palacio de Gobierno, ubicado en calle Ramón Corona número 31, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Jalisco, de acuerdo con la convocatoria emitida por Gerardo Ballesteros de León, Subsecretario de Derechos Humanos, en su carácter de Presidente de dicho Consejo y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 37 y 38 de la Ley Estatal para Promover la Igualdad, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Jalisco.

En primera instancia, el Subsecretario de Derechos Humanos, Gerardo Ballesteros, dio la bienvenida a las y los miembros del Consejo, así como a las y los invitados especiales, estando presentes:

### **Personas Consejeras**

Gerardo Ballesteros de León	Presidente del Consejo Subsecretaría de Derechos Humanos
Fela Patricia López Pelayo	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y hombres
Gabriela Velasco	Dirección de inclusión a Juventudes
Guadalupe Arredondo Ochoa en representación de Isaura García	Comisión Estatal Indígena
Rodolfo Torres	Dirección de inclusión a personas con Discapacidad
Luis Antonio Gómez en representación de Ana Lilia Mosqueda	Dirección de representación y restitución de Derechos.
Representante de José Santos Zepeda	Secretaria del Sistema de Asistencia Social
Teresa González Luna	Enlace UDG - Coordinadora Cátedra UNESCO.

Primera Sesión Ordinaria  
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación  
En el Estado de Jalisco

Rosalinda Mariscal	Consejera Ciudadana
Moisés Cholico	Consejero Ciudadano
Raúl Hernández	Consejero Ciudadano

**Persona Invitadas**

Alexandra Hass	Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la discriminación
Andrés Treviño	Dirección de inclusión a la Diversidad Subsecretaria de Derechos Humanos
Iliana Viramontes Márquez	Dirección de inclusión de personas Migrantes Subsecretaria de Derechos Humanos
Taoki González	DIF Jalisco
Odilón Cortés L.	Coordinador Estatal INEGI
Adrián Meza	Subdirector INEGI
Cristian Martín Lomelí Rojas en Representación de Priscilla Franco	Secretario Técnico de la comisión de Derechos Humanos del Congreso de Jalisco
Víctor Becerra González en Representación de Priscilla Franco	Asesor de la diputada Priscilla Franco
Nayelli Aldrete en representación del Diputado Jonadab Martínez	Particular Diputado Jonadab Martínez

Posteriormente, El Subsecretario Ballesteros rindió protesta como Presidente del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Jalisco y a su vez tomó protesta a las y los Consejeros. En este sentido, se declaró quórum legal con la presencia de 11 Consejeros.

El Presidente del Consejo procedió a designar a Fela Patricia Pelayo como titular de la Secretaría técnica en cumplimiento con el artículo 39 de la Ley para promover la Igualdad, Prevenir y Eliminar la Discriminación.

En una primera ronda de intervenciones participaron las y los Consejeros Ciudadanos relatando las acciones que habían ejercido como miembros del Consejo y dentro de las mesas temáticas de atención a grupos prioritarios. Así mismo, participaron las y los titulares de dependencias institucionales que pertenecen al Consejo, relatando los trabajos que realizaron desde sus ámbitos de competencia y cómo se les relacionan con la Discriminación.

En seguida, Alexandra Hass Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, presentó sugerencias para fortalecer la coordinación interinstitucional en la implementación del diseño de políticas públicas y de mecanismos transversales entre órdenes y niveles de gobierno para garantizar del derecho a la no discriminación en Jalisco.

La Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación presentó los resultados de la Encuesta Nacional de Discriminación 2017 (ENADIS), puntualizando la preocupación por la estigmatización y discriminación de personas jóvenes y sus interseccionalidades, así como de la población de la diversidad sexual y de género, en particular la discriminación que enfrentan las personas trans.

Además, enfatizó en la importancia de tener mecanismos de medición de las acciones tendientes a la garantizar el derecho a la no discriminación y de la concreción de mecanismos de sanción.

Gerardo Ballesteros de León, presentó la primera proyección del mecanismo para la No Discriminación en Jalisco, en el que abordan los siguientes puntos:

- Diseño del Programa Estatal para la no discriminación.
- Propuesta al poder legislativo para la armonización de la Ley Estatal para la No Discriminación del Estado de Jalisco con La Ley Federal para prevenir la discriminación.

- Propuesta de Mecanismo para la No Discriminación, consistente en la definición de la Subsecretaría de Derechos Humanos como rectora de política pública, la creación de una red de acción intersecretarial y del Consejo Estatal para prevenir y erradicar la Discriminación.

Posterior a ello, se abrió una última ronda de puntos generales, en las que los consejeros ciudadanos solicitaron se abriera la convocatoria para la integración de un consejero ciudadano a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 33, Tercer inciso.

Acuerdos:

- Hacer un dossier con los elementos y acciones presentadas por cada una de las personas consejeras, para documentar el histórico de las actividades previas a la reinstalación del consejo y retomar consideraciones para próximas actividades.
- Coordinar e Integrar las acciones en proceso de cada una de las y los consejeros.
- Revisar las observaciones de la Presidenta de CONAPRED Alexandra Hass para integrarlas en el programa Estatal para Prevenir la Discriminación en el Estado, así como, para la coordinación en su implementación y seguimiento.
- Emitir la Convocatoria para la integración extraordinaria de una Consejera Ciudadana
- Hacer adecuaciones a la ruta de trabajo 2019 para la No Discriminación presentada por el Dr. Gerardo Ballesteros en su calidad de Presidente del Consejo.

Habiendo agotado todos los puntos de discusión, el Dr. Gerardo Ballesteros dio por concluida la sesión a las 14:09 horas.